

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

# Rectificación de nombre de pensionado o pensionada IPS residente en el extranjero

Última actualización: 08 julio, 2020

# Descripción

Permite rectificar, frente al Instituto de Previsión Social (IPS), el nombre de un pensionado o pensionada que vive en el extranjero, a través del consulado chileno.

El trámite se puede realizar durante todo el año, en el sitio **web del MINREL** y en el **consulado chileno del país de residencia**.

## ¿A quién está dirigido?

Pensionados y pensionadas del Instituto de Previsión Social (IPS) que viven en el exterior.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Comprobante de pago o liquidación del pago de la pensión IPS.
- Fotocopia de la cédula de identidad chilena del pensionado.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



- Reuna los antecedentes requeridos.
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "ir al trámite en línea".
- 3. Seleccione la opción "previsión social".
- 4. Complete los datos requeridos, seleccione el tema "rectificación de nombres pensionados", adjunte los documentos, y haga clic en "grabar".
- Como resultado del trámite, habrá realizado la rectificación. El plazo de respuesta depende de cada caso, el Ministerio de Relaciones Exteriores actúa como un intermediario con las instituciones correspondientes.

**Importante**: una vez enviada la información requerida en el formulario, recibirá un correo electrónico con un **código de validación** que le permitirá revisar el estado de solicitud del trámite.

#### Consulado:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Diríjase al consulado chileno correspondiente al lugar donde vive.
- 3. Explique el motivo de su visita: solicitar la rectificación del nombre de un pensionado del IPS, residente en el extranjero.
- 4. Entregue los antecedentes requeridos.
- Como resultado del trámite, habrá realizado la rectificación. El plazo de respuesta depende de cada caso. El Ministerio de Relaciones Exteriores actúa como un intermediario con las instituciones correspondientes.

### Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/6426-rectificacion-de-nombre-de-pensionado-o-pensionada-ips-residente-en-el-extranjero